

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA REMISIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS AL 49º CONGRESO NEUMOSUR DE SEVILLA.

1. Fecha límite de envío de comunicaciones: **12 de diciembre de 2022 (inclusive)**.
2. La remisión de comunicaciones al Congreso se realizará exclusivamente a través de la página web de Neumosur: **<https://congreso.neumosur.net/envio-comunicaciones>**
3. No se admitirá la presentación de Comunicaciones de Casos Únicos.
4. No se aceptarán meta-análisis ni "salamis" (comunicaciones fraccionadas de un mismo estudio o series de pacientes), a no ser que la relevancia de los datos lo justifique.
5. Durante el proceso de envío de la comunicación, se solicitará que se indique claramente el nombre del autor que vaya a presentar la misma, junto con sus datos de contacto.
6. Toda la información referente a cada comunicación, su aceptación o rechazo así como la forma de exposición, se notificará al presentador, a la dirección de correo electrónico facilitada. Una vez aceptada la comunicación, es OBLIGATORIA SU PRESENTACIÓN en el Congreso, salvo justificación procedente. La sanción por incumplimiento será no admitir comunicaciones, a **ningún autor** de la misma, durante los 3 próximos congresos.
7. Es imprescindible que tanto el primer firmante como el presentador estén inscritos en el Congreso.
8. Neumosur convoca Premios y Becas a las mejores comunicaciones, según normativa que se puede consultar en: www.neumosur.net. Aquellos autores que deseen ser candidatos a Premio o Vídeo deberán indicarlo durante el proceso de envío de la comunicación a través de la web. Las comunicaciones candidatas a Beca, serán seleccionadas exclusivamente por el Comité de Selección de Comunicaciones. **Es requisito indispensable ser Socio de Neumosur para optar a estos Premios y Becas.**
9. No se aceptarán resúmenes remitidos después de finalizar el plazo ni modificar/añadir autores al mismo.
10. Sólo se acreditarán y certificarán los autores que constaban en el momento de la aceptación de la comunicación.
11. La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas.

INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN:

1. El título deberá aparecer en **mayúsculas**. Se recomiendan títulos cortos y explícitos.
2. **Los autores deberán registrarse indicando iniciales (separadas por un punto) seguidas de los apellidos (completos). Por ejemplo: M.J. Rodríguez García. En cada casilla deberá aparecer sólo un autor, siendo eliminados los últimos a partir de DIEZ.**
3. **Deberán especificar el Servicio, el nombre del Hospital y la ciudad en la que se encuentra (separados por un punto). Por ejemplo: Servicio de Neumología. Hospital Infanta Cristina. Badajoz.**
4. El resumen deberá ser informativo. No será válido emplear: "...los resultados se presentarán... o...se discutirán...". El resumen debe incluir los apartados siguientes: Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones.
5. Tiene la opción de subir tablas/figuras/gráficos, con un límite de dos ficheros (sólo se admitirá en formato .jpg o .png)
6. La extensión de la comunicación se limitará a un total de 2500 caracteres.
7. Si se emplean abreviaturas o cifras, deben definirse la primera vez que se nombren.
8. Dentro del resumen pueden hacerse constar agradecimientos o patrocinios, pero no se dispondrá de mayor espacio para este fin.